



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXI

Toluca de Lerdo, Méx., martes 27 de febrero de 1996
No. 40

SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION

ACUERDO del Secretario de Finanzas y Planeación por el que se delegan Facultades en el Contralor Interno de la Propia Dependencia.

AVISOS JUDICIALES: 907, 916, 910, 906, 918, 923, 920, 929, 928, 917, 924, 199-A1, 205-A1, 198-A1, 913, 932, 201-A1, 202-A1, 914, 921 y 922.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 904, 912, 908, 909, 927, 925, 926, 911, 915, 919, 930, 931, 204-A1, 905 y 203-A1.

FE DE ERRATAS De los precios públicos relativos al Servicio de Drenaje de las colonias Emiliano Zapata y San Sebastián Chimalpa, publicados el día viernes 16 de febrero de 1996.

De la FE DE ERRATAS del edicto 168, a nombre de ADAN TERAN YAÑEZ, publicada el 21 de febrero de 1996, Sección 2a.

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION

ACUERDO DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACION POR EL QUE SE DELEGAN FACULTADES EN EL CONTRALOR INTERNO DE LA PROPIA DEPENDENCIA.

Con fundamento en lo dispuesto por los articulos 15 y 24 fracción XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, 44, 52, fracciones I y IV, 53 y 55 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; y, 6 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación y:

CONSIDERANDO

Que la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México establece que las Dependencias del Ejecutivo y Organismos Auxiliares, deberán conducir sus actividades en forma programada y con base en las políticas, prioridades y restricciones que establezca el Gobierno del Estado, para el logro de los objetivos y metas de los planes de Gobierno.

Que conforme al Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se establecen los órganos de control interno en las Dependencias y Procuraduría General de Justicia de la Administración Pública Estatal, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado el día 13 de diciembre de 1993, la Contraloría Interna "constituye una unidad administrativa dentro de la estructura orgánica de la Dependencia".

Que la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, establece que las sanciones disciplinarias serán aplicables por el Titular de la Dependencia y que el Organismo de Control Interno es competente para imponerlas por acuerdo de dicho superior jerárquico, excepto las económicas cuyo monto sea superior a doscientas veces el salario mínimo diario de la capital del Estado.

Que la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, así como el Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación establecen como facultad del Secretario, la de asignar o conferir a servidores públicos subalternos la delegación de atribuciones que competan a la Dependencia y cuyo conocimiento no le corresponda exclusivamente a su titular. En consideración a lo anteriormente expuesto he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

ARTICULO PRIMERO.-Se delegan en el Contralor Interno de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, las siguientes facultades:

UNICO.-Imponer las sanciones disciplinarias consistentes en: Amonestación, suspensión o destitución del empleo, cargo o comisión y de la remuneración correspondiente por un período no mayor de quince días y, sanción económica que no exceda el monto equivalente a doscientas veces el salario mínimo diario vigente en la capital del Estado.

TRANSITORIOS

PRIMERO.-El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.-Se derogan todas aquellas disposiciones que se opongan a este Acuerdo.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, el día 22 de febrero 1996.

EL SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACION
LIC. JOSE LUIS ACEVEDO VALENZUELA
(RUBRICA)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

LUIS DIEGO CERVANTES.

EL C. PEDRO HERNANDEZ LOPEZ, en el expediente número 100/96 que se tramita en este H. Juzgado, demanda la usucapión del lote de terreno número 16, de la manzana 128, Colonia Tamaulipas de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 32.40 metros con calle s/n, Actualmente calle de Virgen de la Luz, al sur: 30.45 metros con lote 17, al oriente: 10.19 metros con Avenida Nezahualcóyotl, al poniente: 10.00 metros con lote 1. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda a este juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la secretaria del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO en Toluca Estado de México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dados a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

907.-27 febrero, 8 y 20 marzo.

JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1136/95.
TERCERA SECRETARIA.

FRACCIONAMIENTO AZTECA.

MARIA OLIVA VIOLETA MILLAN, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 5 de la manzana 465 de Ciudad Azteca, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.01 m con lote 4; al sur: 18.01 m con lote 6, al oriente: 7.00 m con propiedad particular; al poniente: 7.00 mts con Circuito de los Calpullis, con 126.07 metros cuadrados. Haciéndosele saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibiéndolo que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del código en cita.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en esta ciudad. Ecatepec de Morelos, México, a diez de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-doy fe.-El C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.-Rúbrica.

907 -27 febrero, 8 y 20 marzo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 875/95.

DEMANDADO: AURIS INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL.

MARTHA ALICIA REYES CRUCES le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 11, de la manzana 21, en la Unidad Habitacional "Rey Nezahualcóyotl", de esta ciudad, el cual tiene siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.70 metros con lote 12, al sur: 16.70 metros con lote 10, al oriente: 12.00 metros con lote 06; al poniente: 12.00 metros con calle, con una superficie total de 200.80 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de éste edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, apercibido que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, queda en la secretaría de éste H. Juzgado a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica

907.-27 febrero, 8 y 20 marzo

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 2438/992, promovido por el Licenciado J. CARLOS BALLINA N., y otros en contra de SEBASTIAN LOPEZ VARA y otro, el Ciudadano Juez señaló las doce horas del diecinueve de marzo próximo, para que tenga lugar la séptima almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Hidalgo 21 en Guadalupe Yancuitalpan, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.50 m con calle de Miguel Hidalgo; al sur: 13.50 m con Cirilo López, al oriente: 70.50 m con calle de Abasolo; y al poniente: 70.50 m con Amado López, sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS SIETE MIL PESOS 00/100 M.N., hecha la deducción del diez por ciento, convóquense postores y cítese a acreedores.

Y para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado y en la del Juzgado de Santiago Tianguistenco, México, Toluca, México, a veintiuno de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario, Lic. Rubén Hernández Enríquez.-Rúbrica.

916.-27 febrero.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 265/92 relativo al juicio verbal sobre terminación de contrato de arrendamiento que promovido por MERCEDES GARCIA SANTANA por su propio derecho y en

contra de IRMA BOBADILLA REYES Y LETICIA ESQUIVEL BOBADILLA, el C. Juez señaló las nueve horas del día veintiséis de marzo del año de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en calle de Nezahualcóyotl No. 307, Barrio de San Sebastián entre las calles de J. M. González Arratia y Av. Gómez Farias, y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 m con lote No. 1 sur: 13.70 mts con calle Nezahualcóyotl; oriente: 12.70 m con lote No. 02 y 09; poniente: 8.00 m con David Galván y con una superficie aproximada según dato anterior 128.00 M2, por lo que se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de siete en siete días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, y sirviendo de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N. Convóquense postores Toluca, México, a veintidós de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.-Rúbrica

910.-27 febrero, 7 y 18 marzo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 98/96, relativo al juicio sobre información ad perpetuam, promovido por ADRIANA HERNANDEZ PEÑA, respecto de un inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, México, con una superficie de 301 metros cuadrados, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.25 m con René Rangel B., sur: 30.25 m con Teodoro Peralta, al oriente: 10.07 m con sucesión de Juan de la Cruz y Rodrigo Flores; al poniente: 10.07 m con Cerrada 16 de Septiembre

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de un periódico de mayor circulación de esta ciudad para que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.-Doy fe.-Toluca, México, a 19 de febrero de 1996.-C. Secretario, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

906.-27 febrero, 1 y 6 marzo.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Expediente número 570/95, ALMA DELIA VAZQUEZ IBÁÑEZ, por su propio derecho promueve diligencias de información ad perpetuam del inmueble denominado "Cornejal", ubicado en Avenida Juárez, sin número en el municipio de Atlautla, México, con superficie de trescientos treinta y seis metros cuadrados, que mide y linda norte: 8.00 metros y linda con barranca; sur: 8.00 metros con Avenida Juárez; oriente: 42.00 metros con Alberto Ibáñez Páez; poniente: 42.00 con Gildarda Ibáñez Páez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta población. Dado en Chalco, México, a los veinticinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Álvarez Morales.-Rúbrica.

918.-27 febrero, 1 y 6 marzo.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 374/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RUBEN VILLAGRAN VARGAS y otro, a fin de dar cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha catorce de febrero de mil novecientos noventa y seis, se señalan las catorce horas del día veintiséis de marzo del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio del bien embargado por este juzgado consistente en bien inmueble ubicado en el tramo de la calle, calle Transversales, ubicado sobre cabeza de manzana que forman las calle Libramentos Dr. Jorge Jiménez Cantú y calle Adalberto Albarrán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 6 líneas 8.20, 137, 31.00, 68.00, 18.00, 18.00 m con el Frac. Felipe Brena; sur: 2 líneas 25.00 m y 231.20 m con Adalberto Albarrán; al oriente: 47.00 m con Libramiento Dr. Jorge Jiménez Cantú; al poniente: 78 m con calle Maximiano Ruiz. El cual tiene un valor comercial de NS 4'800.000.00 (CUATROCIENTOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado, conforme a lo dispuesto por el artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil.

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado. Toluca México, a veintiuno de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Leticia Leduc Maya.-Rúbrica

923.-27 febrero, 1 y 6 marzo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 2155/992, BANCO DEL ATLANTICO, S.A. contra JESUS LARA FLORES, décima tercera almoneda; diez horas, veinticinco de marzo del año en curso: lote de terreno y construcción ubicado en la calle Dos de Jacinto Huitrón No. 20 Sección Super manzana III de la Unidad Habitacional Vicente Guerrero, Delegación Ixtapaíapa, México D.F., norte: 4.60 m con lote de terreno No. 55 y 4.60 m con lote de terreno No. 19, sur: 2.00 m con AC y 7.25 m con lote de terreno No. 21, oriente: 2.00 m con lote de terreno No. 19 y 4.00 m con AC, poniente: 5.00 m con lote de terreno No. 54 y 7.00 m con lote No. 55, superficie según escrituras 55.81 M2.-Gravámenes: Embargo por \$37,444.874.00. Expediente 1195/92 por el BANCO DEL ATLANTICO, S.A. Juzgado Primero de lo Civil de Toluca, México. Embargo por \$14,626.004.00. Expediente número 1282/92, BANCO DEL ATLANTICO, S.A. Juzgado Primero de lo Civil de Toluca, México.-Base: CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS con 59/100 M.N., se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes

Para su publicación por una sola vez en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado y en las del Juzgado Civil Competente de Primera Instancia de México, D.F. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Licenciado Roberto Reyes Santos.-Rúbrica.

920.-27 febrero.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 195/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RICARDO PINTO SANTILLAN en contra de GERARDO ARRIAGA CONTRERAS, el C. juez señaló las diez horas del día veinticinco de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en el presente juicio que lo fue vehículo marca Ford, modelo 1975, Galaxie LTD, motor hecho en México, con número de serie AF62RY3585859, con Registro Federal de Automóviles 03463718, motor de ocho cilindros, gasolina, dos puertas, en color vino rojo quemado, con placas de circulación LHJ 5902, del Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de (CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).

Y se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en los estrados de este juzgado, por tres veces dentro de tres días en convocatoria de postores, a los veintitrés días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.-Rúbrica

929.-27 febrero, 1 y 6 marzo.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Texcoco con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, se encuentran radicadas diligencias de información ad perpetuam, en el expediente marcado con el número 217/96, promovidas por SONIA BELTRAN VALVERDE, respecto del inmueble denominado El Refugio, ubicado en calle Margaritas, lote 9, manzana 93 del barrio de San Pedro, del municipio de Chimalhuacán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 26.60 m con Julieta Bravo Huerta; al sur: 24.00 m con calle Margaritas; al oriente: 26.00 m con Teodoro Arrieta; al poniente: 26.00 m con Manuel Romero, haciendo una superficie aproximada de 657 metros cuadrados

Para su publicación de tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en otro periódico de mayor circulación de este distrito judicial de Texcoco, se expiden en Chimalhuacán, Estado de México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil, Lic. Ma. Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

928.-27 febrero, 1 y 6 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1138/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. GERMAN GUTIERREZ TREVILLA y/o GILBERTO PICHARDO PEÑA en contra de IGNACIO OVIN MARTINEZ, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial de Toluca, México, señaló las once horas del día quince de marzo del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en 1.-Un televisor marca Panasonic de 27" a color con control remoto, modelo CT2851, número de

serie No. 11001107, con un valor de \$ 1,500.00. 2.-Mueble en aglomerado acabado en formaica color café, con dos puertas de cristal y entrepaños de 1.20 x 0.80 m, con valor de \$ 130.00. 3.- Comedor provansal en madera de pino acabado en cedro blanco de 11 piezas, mesa redonda con cristal de 5 mm, con siete sillas en tela con cojin, con un valor de \$ 1,500.00. 4.-Televisor marca Sarp, de color de 20" serie número 480294, modelo 19C-M100, mueble en color negro, con un valor de \$ 900.00 5.-Equipo modular marca Panasonic, modelo SL480, número de serie B10-32050, integrado por compac disk, modelo SLPS3452, número de serie FEOLG72737, reproductor de cassettes, amplificador K4120R, sintonizador AM-FM digital, ecualizador de 6 bandas, tornamesa, bocinas modelo SB-C40, marca Panasonic, mueble color negro en aglomerado, en malas condiciones, con un valor de \$ 400.00. 6.-Mini componente marca AIWA, modelo XC-N340LH, con compac disk, estereo AM-FM, bocinas modelo E940102, con un valor de \$ 1,100.00. 7.-Horno de microondas marca DAEWO, modelo KOR649-B, No. de serie 307HA00626, de frecuencia 2450 MAZ, en color blanco, digital, con un valor de \$ 500.00 8.-Dos lámparas de porcelana completas con un valor de \$ 120.00. 9.-Cantina de madera con un entrepaño, tres bancos, observándose el vidrio de la cantina roto, con un valor de \$ 800.00.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL, Toluca, México, a 21 de febrero de 1996 -Doy fe.-C. Secretario, P.D. Mireya Alanis Sánchez.-Rúbrica.

917.-27, 28 y 29 febrero

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1334/93.
SEGUNDA SECRETARIA.

GABINO CAMACHO PEREZ, promueve por su propio derecho ante este Juzgado Sexto de lo Civil de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, juicio ordinario civil usucapión en contra de QUINTIN JIMENEZ HUERTA y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, MEXICO, se dictó un auto que en su parte conducente dice: Ecatepec de Morelos, Estado de México, a treinta y uno de enero de mil novecientos noventa y seis. Emplácese al demandado QUINTIN JIMENEZ HUERTA, por medio de edictos, los cuales contendrán una relación sucinta de la demanda y publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de circulación en esta ciudad por medio de los cuales se le cita para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, asimismo fijese en la puerta del juzgado una copia íntegra de dicha resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con apercibimiento de que para el caso de no comparecer dentro del término indicado por su propio derecho, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del código invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Ecatepec

de Morelos, México, a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, P.D. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

924.-27 febrero, 8 y 20 marzo.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 97/96.

JOSE LUZ GUERRERO RAYA.

El Juzgado Séptimo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, en su acuerdo de fecha catorce de febrero de mil novecientos noventa y seis, dictado en el expediente mencionado al rubro, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la jurisdicción voluntaria sobre Declaración de Ausencia promovida por CLAMENTINA ARROYO RAYA, en la que se le solicita que se presente a este juzgado en un término no mayor de seis meses, apercibiéndolo para que en el caso de no comparecer por sí, o por apoderado legítimo o por medio de tutor o pariente que pueda representarlo se procederá al nombramiento de representante. El término concedido empezará a correr a partir del siguiente día al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece el demandado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones de su parte en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en cita. Notifíquese.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, se expide el presente en el Juzgado Séptimo Familiar de este distrito judicial a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, P.D. Esteban Torres Zuñiga.-Rúbrica.

199-A1.-27 febrero, 8 y 20 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

C. VICENTE ALEJANDRO LOZANO ROLANDI Y
C. REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD.

C. MARIA TERESA LANGLE CHAVEZ, por su propio derecho les demandan en el expediente 1193/95-3, en juicio ordinario civil (usucapión), respecto del inmueble ubicado en calle Marsella, Fraccionamiento Valle Dorado, municipio de Tlalnepantla, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 11; al sur: 20.00 m con lote 13; al oriente: 7.00 m con calle Marsella; al poniente: 7.00 m con lote 41, con una superficie total de 140.00 metros cuadrados. Y en virtud de que se desconoce el domicilio de las demandadas, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, por medio del presente se emplaza a juicio al demandado VICENTE ALEJANDRO LOZANO ROLANDI, para que comparezca ante ese juzgado dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aún las personales en término de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expiden en Tlalnepantla, Estado de México, a los diecinueve de febrero del año de mil novecientos noventa y seis -Doy fe.-C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. David Velázquez Vargas -Rúbrica.

205-A1 -27 febrero, 8 y 20 marzo.

**JUZGADO 21o. PRIMERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por ARRENDADORA INTERNACIONAL, S.A. en contra de AGUSTIN CLETO DIAZ SANTANA Y OTROS, expediente número 1351/93, el C. Juez Vigésimo Primero de lo Civil, señaló las doce horas con treinta minutos del día veinte de marzo del año en curso, para que tenga verificativo el remate en segunda almoneda del inmueble ubicado en calle de Cerrada de Tabasco No. 3, colonia Santa María Magdalena municipio de Coacalco, Estado de México, con una superficie de mil quinientos noventa y nueve metros cincuenta y cinco metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de (DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), resultado del avalúo practicado en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, con rebaja del 20% de dicha cantidad, se convocan postores

México, D.F., a 15 de enero de 1996.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS "A"

LIC. HECTOR JULIAN APARICIO SOTO -Rúbrica.

198-A1 -27 febrero y 8 marzo.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1280/93, relativo al juicio ejecutivo civil promovido por BANCO MEXICANO S.A., por auto de fecha doce de febrero de mil novecientos noventa y seis, se señalaron las catorce horas del día dieciocho de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate en el presente asunto, consistente en un bien inmueble, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 200.00 m con resto de la propiedad o vesana, al sur 200.00 m con Sr. Modesto Cejudo, al oriente: 100.00 m con Sr. Modesto Espinoza, al poniente: 100.00 m con Sr. Vicente Alcántara, con una superficie 20,000.00 m², el cual se encuentra ubicado en la calle del desagüe sin número en la colonia Jaras, municipio de Metepec, Estado de México, el cual tiene un valor comercial de N\$ 1,365 000.00 (UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convoca a postores los cuales deberán aportar las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por dos veces de siete en siete días, para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de éste juzgado. Se expide la presente a los veintidós días del mes de febrero del año en curso.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Ma. Leticia Leduc Maya -Rúbrica.

913.-27 febrero y 7 marzo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 752/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GREGORIO JEREZ VAZQUEZ, en contra de GUSTAVO SEGURA FONSECA, se

señalaron las doce horas del día ocho de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, respecto del siguiente bien: Un coche modelo 1993, marca Chrysler, tipo Phantom serie 3C3X431P8PT530049, placas de circulación LGX9721, motor Hecho en México, folio de tarjeta de circulación 281806, a nombre de GUSTAVO SEGURA FONSECA, color verde esmeralda, pintura en buen estado, transmisión automática, asientos de piel color negro, sonido compac disc de fábrica, en buen estado, espejos tres, dos laterales y un retrovisor, estado de conservación bueno, asignándosele un valor de TREINTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.

La C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación por tres veces durante tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de éste juzgado, convocándose postores citando a la parte demandada.-Doy fe.-Toluca, México, a veintitrés de febrero de mil novecientos noventa y seis.-C. Secretario, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez -Rúbrica.

932.-27, 28 y 29 febrero

**JUZGADO 29o. DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE 106/93.

**SEGUNDA ALMONEDA
SE CONVOCAN POSTORES.**

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por VARGAS RIVERA ENRIQUE en contra de JUAN JACOBO VAZQUEZ, Exp. 106/93, el C. Juez Vigésimo Noveno de lo Civil señaló las nueve treinta horas del veintiseis de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Audiencia de Venta y Remate en Segunda Almoneda del bien inmueble casa número 222, avenida Los Reyes, colonia Los Reyes Iztacala, Tlalnepantla, Estado de México y predio en ella construida, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 282,684.32 (DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ACTUALES CON TREINTA Y DOS CENTAVOS M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico Novedades, en la Tesorería del D.F., en la Tesorería Municipal y periódico de mayor circulación del lugar del inmueble.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Félix López Segovia.-Rúbrica.

201-A1.-27 febrero, 1 y 6 marzo.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

MARIA DEL CARMEN UNZUETA DE RAMIREZ, ha promovido en éste H. Juzgado, bajo el expediente número 110/96-2, diligencias de jurisdicción voluntaria información ad-perpetuum, respecto del terreno y casa edificada en el mismo, ubicada en la calle que hoy lleva el nombre de Aldama sin número, anteriormente camino vecinal sin nombre, del barrio de Las Manzanas, en el poblado de San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 19.20 m con la Sra. Esperanza Pérez Pérez Tejada, al sur: en 21.20 m con terreno que es o fue de la Sra. Esperanza Pérez Pérez Tejada, al oriente: en 14.50 m con calle Aldama, al poniente: en 14.70 m con calle vecinal sin nombre, con una superficie total de 290.88 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho, comparezca a este Tribunal a deducirlo. Se expide a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-La. C. Segunda Secretaria de Acuerdos, Lic. Victoria I. Hernández Navarro.-Rúbrica.

202-A1.-27 febrero, 1 y 6 marzo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

TERESA FLORES TENORIO DE PEREZ.

EL C. CONSTANTINO JOSE LUIS AGUILAR SANCHEZ, en el expediente número 918/95, que se tramita en éste H. Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 3, manzana 504-B, Col. Aurora en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17 m 5 cm., con lote 2, al sur: 17 m 5 cm., m con lote 4, al oriente: 9 m 5 cm., con lote 29, al poniente: 9 m calle Cafetal. Ignorándose el domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda a éste juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO en Toluca, Estado de México y en el periódico de mayor circulación. Dados a los once días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos. Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica
914.-27 febrero, 8 y 20 marzo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

URBANIZACION E INMUEBLES S.A

VICTOR COLIN COLIN, en el expediente número 1432/95, que se tramita en éste juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 19, de la manzana 150, ubicado en la Col. Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene; al norte: 17.00 m con el lote 18, al sur: 17.00 m con el lote 20, al oriente: 9.00 m con lote 44, y al poniente: 9.00 m con calle El Farolito, con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle, el juicio se seguirá en su rebeldía en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del

Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de éste juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

921.-27 febrero, 8 y 20 marzo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

JESUS PASTRANA LOPEZ.

EL C. HEREDIA MARIN RAMON, en el expediente número 1512/95, que se tramita en éste H. Juzgado la usucapión del lote de terreno número seis, de la manzana ochenta, colonia La Perla, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 15.00 m con lote cinco, al sur: 15.00 m con lote siete, al oriente: 9.00 m con lote veintiuno, y al poniente: 9.00 m con calle, con una superficie total de 135.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca a contestar la demanda a éste juzgado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO de éste juzgado, en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dados a los treinta y un días del mes de enero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Hector González Romero.-Rúbrica.

922.-27 febrero, 8 y 20 marzo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 1096/96. HERMILO BRITO RODRIGUEZ, ANATOLIO BRITO RODRIGUEZ, promueven inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino S/N., en San Juan Tilapa, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 105.00 m con Eduardo Molina Jiménez, sur: 111.00 m con Rufina Brito Maruri, oriente: 30.00 m con camino S/N., poniente: 30.00 m con barranca S/N. Superficie aproximada: 3,160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 13 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.-Rúbrica.

904.-27 febrero, 1 y 6 marzo.

Exp. 15912/95, NATALIA HERNANDEZ DEHONOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 77, San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 22.11 m con calle Morelos, sur: 35.36 m con María Elena Hernández Dehonor y Pedro Cortés, oriente: 68.00 m con Austreberto Moreno, poniente: 67.00 m con Leonor Jiménez Vda. de Nava. Superficie aproximada: 1939.24 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 15 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.-Rúbrica.

912.-27 febrero, 1 y 6 marzo

Exp. 15913/95, NATALIA HERNANDEZ DEHONOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos S/N., San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 20.00 m con Amador González Díaz, sur: 20.00 m con calle Morelos, oriente: 6.86 m con Guillermina Morales Mejía, poniente: 6.86 m con Humberto Nava Jiménez. Superficie aproximada: 137.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 15 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.-Rúbrica.

912.-27 febrero, 1 y 6 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 156, HECTOR MONTES DE OCA RODRIGUEZ, promoviendo inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de San Juan, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 96.83 m con Delfina Cinencio y Hnos., sur: 107.50 m con Eulalio Vega Torres, poniente: 82.20 m con carretera Ocoyoacac. Superficie aproximadamente: 3811.69 m2.

La Lic. Patricia Díaz Rangel, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, Méx., a 16 de febrero de 1996.-Rúbrica.

908.-27 febrero, 1 y 6 marzo.

Exp. 155, JOVITA HERNANDEZ DE J., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capulhuac, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 16.17 m con calle Allende, sur: 15.92 m con Trinidad Hdez., oriente: 28.70 m con Pedro Guadarrama y Rogelio Pulido, poniente: 26.36 m con Pompilio Izquierdo. Superficie aproximada: 441.58 m2.

La Lic. Patricia Díaz Rangel, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, Méx., a 16 de febrero de 1996.-Rúbrica.

909.-27 febrero, 1 y 6 marzo.

Exp. 1297, CARLOS CORNEJO TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Chapultepec, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 10.10 m con Gabriel Rodríguez, sur: 10.10 m con Francisco Hernández, oriente: 65.90 m con Angel Delgado, poniente: 65.90 m con Isabel Martínez. Superficie aproximada: 665.59 m2.

La Lic. Patricia Díaz Rangel, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, Méx., a 28 de noviembre de 1995.-Rúbrica.

927.-27 febrero, 1 y 6 marzo.

Exp. 1298, CARLOS CORNEJO TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Chapultepec, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 25.00 m con carretera, al sur: 23.00 m con Isabel Rivera, al oriente: 96.00 m con Angel Meza, al poniente: 96.00 m con Filiberto Rojas. Superficie aproximada: 2304.00 m2.

La Lic. Patricia Díaz Rangel, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, Méx., a 28 de noviembre de 1995.-Rúbrica.

927.-27 febrero, 1 y 6 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 277/96, MANUEL MARTIN ALVAREZ SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Agustín, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 25.00 m con Federico Flores, sur: 21.00 m con camino, oriente: 72.00 m con Cruz González, y poniente: 72.00 m con María González. Superficie aproximada: 1.656.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 18 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

925.-27 febrero, 1 y 6 marzo.

Exp. 278/96, CARLOTA SANCHEZ FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Nuevo León No. 13, barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 17.02 m con calle Nuevo León, sur: 17.02 m con Leticia Fernández, Act. Juan Manuel Hernández, oriente: 13.50 m con Mónica Sánchez H., Act. Privada, poniente: 13.50 m con Clara Sánchez Hernández, Act. Raymundo Cornejo. Superficie aproximada: 229.77 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 18 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

926.-27 febrero, 1 y 6 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S

Exp. 60/96. JOSE LUIS HUERTA BETANZOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Calvario S/N., municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, se refiere a terreno y casa, mide y linda; norte: en tres líneas la primera 42.60 m colindan con la calle de la calzada del Panteón, segunda 20.00 m con Santos Lara y tercera 20.00 m con Santos Lara, sur: en dos líneas la primera 36.00 m y la segunda 21.00 m colindando con Juan Hernández, oriente: 32.00 m colinda con Amparo Hernández Hernández, poniente: 50.70 m colinda con Guillermo Avilés y Tanque de Agua Potable Superficie aproximada de: 2,886.23 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, Méx., a 13 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

911 -27 febrero, 1 y 6 marzo.

Exp. 43/96. LEOPOLDO BENITEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Limón, denominado El Ojo de Agua, municipio de Tlaltaya, México, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 1,025.00 m con Silvestre Macedo Galindo, al sur: 1,550.00 m con Rio Alanvique y Ejido Los Capires, al oriente: 1,450.00 m con Silvestre Macedo Galindo, al poniente: 1,125.00 m con Rio de San Pedro Limón. Superficie aproximada de: 165,251.02 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, Méx., a 7 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

911 -27 febrero, 1 y 6 marzo.

Exp. 44/96. MARIA PRAXEDIS MAGDALENA LOPEZ LOPEZ QUIEN COMPRA PARA LOS MENORES JENNY ALELLDA, FIDEL Y ROXANA DE APELLIDOS BRINGAS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Fray de Zumarraga, barrio de la Veracruz, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 8.70 m colinda con calle Fray Juan de Zumarraga, sur: 6.00 m colinda con callejón de La Fuga, oriente: 19.50 m colinda con Lorenzo López Morales, poniente: en tres líneas la primera 9.80, segunda 1.65 y la tercera 8.75 m colindan con Agustina López López. Superficie aproximada: 145.89 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, Méx., a 8 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

911.-27 febrero, 1 y 6 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S

Exp. I.A. 18544/650/95. C. CRISPIN SILVA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Casa Blanca, lote 3, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 108.00 m linda con Candelario Duarte, sur: 114.90 linda con calle Veracruz, oriente: 34.78 m linda con calle Veracruz, poniente: 59.70 m linda con Atilano Silva. Superficie aproximada de: 4,400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 19 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

915 -27 febrero, 1 y 6 marzo.

Exp. I.A. 18543/649/95. C. CRISPIN SILVA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Llano, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 76.00 m linda con Autopista México-Pirámides, sur: 76.00 m linda con carretera México-Pirámides, oriente: 157.00 m linda con Ma. Axel González Castro, poniente: 156.00 m linda con Mario Coronel, Teresa Silva Soco y Simona Elba Silva Soco. Superficie aproximada de: 11,894.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 19 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

915.-27 febrero, 1 y 6 marzo.

Exp. I.A. 18542/648/95. C. MARIA LUISA RAMIREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Mohonera, lote 1, Col. Lomas de San Carlos, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m linda con Esperanza Flores, sur: 8.00 m linda con calle Mezquite, oriente: 18.50 m linda con Acueducto, poniente: 18.50 m linda con Soledad García. Superficie aproximada de: 148.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 19 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

915.-27 febrero, 1 y 6 marzo.

Exp. I.A. 18541/647/95. C. ESTHER GARCIA MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Mohonera, lote 3, Col. Lomas de San Carlos, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m linda con Bernardo Barrientos, sur: 8.00 m linda con calle Mezquite, oriente: 20.00 m linda con Soledad García Miranda, poniente: 20.00 m linda con Florentino Odilón. Superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 19 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

915.-27 febrero, 1 y 6 marzo.

Exp. I.A. 18540/646/95. C. SOLEDAD GARCIA MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Mohonera, lote 2, Col. Lomas de San Carlos, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m linda con Rosario Barrientos, sur: 8.00 m linda con calle Mezquite, oriente: 18.50 m linda con Ma. Luisa Ramirez Garcia, poniente: 18.50 m linda con Esther Garcia Miranda. Superficie aproximada de: 148.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 19 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

915.-27 febrero. 1 y 6 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 11
TLALNEPANTLA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

A QUIEN CORRESPONDA:

Hago saber para efectos del artículo mil veintitrés del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, que en escritura número treinta y ocho mil ciento ochenta y siete, ante mí, quedó radicada la Sucesión Testamentaria de la señorita DOÑA HEDY BRENNER CHOCHOLA habiendo aceptado la herencia y cargo de albacea el señor DON ANTONIO ZAPATA UTRERA

Procediendo como albacea: en unión del suscrito Notario a formular el inventario correspondiente.

Ecatepec de Morelos, Edo. de México, a 9 de febrero de 1996.

LIC. JUAN J. GALARZA RUIZ -Rúbrica.
NOTARIO NUMERO ONCE

919.-27 febrero y 7 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 4
TOLUCA, EDO. DE MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura número 70296 setenta mil doscientos noventa y seis, de fecha quince de febrero del año en curso, otorgada ante el Suscrito Notario, se radicó la Testamentaria a bienes del señor HUMBERTO GONZALEZ GOMEZ, por medio de la cual la señora ANGELINA GONZALEZ DE GONZALEZ, aceptó la herencia y las señoras MARIA LUISA y ANGELINA GONZALEZ DE GONZALEZ, el cargo de albacea de la propia sucesión, manifestando las albaceas, que procederán a formular el inventario correspondiente.

Lo que doy a conocer en cumplimiento del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación de 7 en 7 días.
Toluca, Méx., a 16 de febrero de 1996.
NOTARIO PUBLICO No. 4
LIC. VICENTE LECHUGA M.-Rúbrica.
LEMV-541126-TF7

930.-27 febrero y 7 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 4
TOLUCA, EDO. DE MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura número 70307 setenta mil trescientos siete, de fecha veinte de febrero del año en curso, otorgada ante el Suscrito Notario, se radicó la Testamentaria a bienes del señor FRANCISCO RODRIGUEZ CARDENAS, por medio de la cual la señora CONCEPCION LOPEZ GOROSTIETA VIUDA DE RODRIGUEZ, aceptó la herencia y el cargo de albacea de la propia sucesión, manifestando que procederán a formular el inventario correspondiente.

Lo que doy a conocer en cumplimiento del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación de 7 en 7 días.
Toluca, Méx., a 21 de febrero de 1996.
NOTARIO PUBLICO No. 4
LIC. VICENTE LECHUGA M.-Rúbrica.
LEMV-541126-TF7

931.-27 febrero y 7 marzo.

**PRECISION MECANICA, S.A. DE C.V.
LERMA, MEXICO
C O N V O C A T O R I A**

Se convoca a los accionistas de "PRECISION MECANICA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá verificativo a las 12:00 horas del día 14 de marzo de 1996, en Av. De los Sauces No. 9, Parque Industrial Lerma, 52000 Lerma, Estado de México, de acuerdo a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Proposición, discusión y aprobación, en su caso, para disolver a la sociedad y ponerla en estado de liquidación.

II Nomenclario de liquidador y otorgamiento de poderes al mismo.

III. Asuntos Conexos.

Lerma, Estado de México, 21 de febrero de 1996.

C.P. JORGE LOPEZ RODRIGO.-Rúbrica.
COMISARIO DE LA SOCIEDAD.

204-A1.-27 febrero.

FE DE ERRATAS

De los precios publicos relativos al Servicio de Drenaje de las colonias Emiliano Zapata y San Sebastian Chimalpa, publicados el día viernes 16 de febrero de 1996, en el Concepto DIAMETRO DE LA TOMA:

DICE:

DIAMETRO DE LA TOMA
13 MM

DEBE DECIR:

DIAMETRO DE LA TOMA
13 CM

El inciso B) en su Cantidad de COSTO O PRECIO PUBLICO:

DICE:

B) -SAN SEBASTIAN CHIMALPA	COSTO O PRECIO PUBLICO
	\$ 240.00

DEBE DECIR:

B) -SAN SEBASTIAN CHIMALPA	COSTO O PRECIO PUBLICO
	\$ 360.00

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
EL DIRECTOR GENERAL DEL OPDAPAS LA PAZ
C VICTOR GUZMAN ROJAS
(RUBRICA)

De la FE DE ERRATAS del edicto 168, a nombre de ADAN TERAN YAÑEZ, publicada el 21 de febrero de 1996. Sección 2a.

DICE:

En el edicto 168, publicado los días 16, 19 y 24 de febrero a

DEBE DECIR:

En el edicto 168, publicado los días 16, 19 y 24 de enero a

**A T E N T A M E N T E
LA DIRECCION.**

INMOBILIARIA ARSO, S.A. DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995

(MILES DE PESOS)

ACTIVO

CIRCULANTE: ACCIONISTAS	\$ <u>85.669</u>
----------------------------	------------------

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL SOCIAL	50.000
Representado por 50 acciones nominativas de \$ 1,000.00 cada una integralmente pagadas.	

RESULTADOS

PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	54.424
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	90.093

SUMA EL CAPITAL CONTABLE	<u>85.699</u>
--------------------------	---------------

SOCIO	%DE PARTICIPACION	IMPORTE LIQUIDACION
SAMUEL DEL CARMEN JACOME	50	\$ 42,834.50
MARIANO ARNAIS CASTRO	50	42,834.50
<u>TOTAL</u>	<u>100</u>	<u>\$ 85,669.00</u>

EL PRESENTE BALANCE SE PUBLICA PARA LOS EFECTOS Y CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 247 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.

JAVIER LIRA CABRAL

LIQUIDADOR

(RUBRICA)



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION DEL ESTADO DE MEXICO
SUBDELEGACION TLALNEPANTLA
JEFATURA DE SERVICIOS DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE TESORERIA
OFICIA PARA COBROS MEX-1502

CONVOCATORIA PARA REMATE

A las 11:00 horas del día 19 de marzo de 1996, se rematarán al mejor postor en el domicilio de Via Dr. Gustavo Baz, Esq. Filiberto Gómez, Tlalnepantla, Edo. de México, C.P. 54030, los bienes que abajo se listan y que se encuentran depositados en Emilio Cárdenas S.n.c. espina Dr. Gustavo Baz, Tlalnepantla, Estado de México, sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan.

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes deberán presentar las posturas con los certificados de depósito expedidos por Nacional Financiera, S.A., garantizando el 10% del importe de la base del remate como lo establece el artículo 181 del Código Fiscal de la Federación, se admitirán estas hasta las 15 horas del día anterior al remate.

Los escritos de postura deberán contener los siguientes datos: Nacionalidad, Nombre completo, Edad, Número de Registro Federal de Causantes, Estado Civil, Ocupación, Domicilio, Cantidad que ofrezcan por los bienes del remate conforme a lo dispuesto en el artículo 1982 del Código Fiscal de la Federación.

PRIMERA ALMONEDA

	BASE DE REMA TE:	POSTURA LEGAL.
C53 24937 10 CIA. VIMALERT DE MEXICO, S.A. 951026688 951059891 1.95 2.95 24,645 04 26,284.64		
- 03 MAQUINA FRESADORA VERTICALES MCA BECKER VIMALERT, SERIES 7965016, 794S, M1043, CON MOTORES (ACOPLADOS) ADAPTADOS DE 8 HP 10 HP 3 HP.	48,000.00	32,000.00
- UN TORNO REVOLVER MARCADO No. 5 MCA WARNER AND SWASEG, SERIE: 510649, MOD. M1740	14,000.00	9,333.34
- UN TORNO VERTICAL MCA. VAN NORMAN, SERIE 25-A, MOTOR TRIFASICO GE 2.1 HP. DE 1725 RPM	11,000.00	7,333.34
UN TORNO HORIZONTAL MCA READ HEAD, SERIE: 65266 Y 65267, CON MOTOR TRIFASICO MCA WETINHOUSE DE 5 HP	13,000.00	8,666.66
UNA FRESADORA MCA. BRIGDE BOART, VERTICAL, SERIE J5571, CON MOTOR TRIFASICO DE 8 HP, SERIE A82709	14,000.00	9,333.34
- UN TORNO PARALELO MCA LE BLAND, SERIE V160, CON CHUCK 3 MORDAZAS DE 38 CMS. DE DIAMETRO.	11,000.00	7,333.34
- UN TORNO PARALELO MCA. HENDAY, SERIE 29A, CON CHUCK DE OPRESOR DE HERRAMIENTA DE 1/2" HUSILLO DE 1" DE DIAMETRO Y 1.30 MTS. DE LARGO DE 75 CMS.	10,000.00	6,666.66
- UN AFRESADORA MCA. SAJMP ITALY, SERIE M165 CONMESA DE COORDENADAS DE 1.35 DE FRENTE Y 35 CMS	10,000.00	6,666.66
- UN TORNO HORIZONTAL MCA. HEALD RED HEAD, SERIE V-291 No. 1995 No. 60 CHUCK BARRA PORTA HERRAMIENTAS THE HEAD MACHINE, MESA DE TRABAJO 1.30 X 35, MOTOR TRIFASICO US. DE 7.5 HP	15,000.00	10,000.00
- UN TORNO REVOLVER MCA. WARNER AND SWASEY, SERIE V-164, CON TORRETA PORTA HERRAMIENTAS, SERIE No. 947164W-533912	14,000.00	9,333.34
	160,000.00	106,666.68

LO QUE SE PUBLICA EN SOLICITUD DE POSTORES

TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, A 07 DE FEBRERO DE 1996.

ATENTAMENTE
"SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"

C. FERNANDO L. ALFARO LOPEZ
JEFE DE LA OFICINA PARA COBROS MEX-1502
(RUBRICA).

203-A1.-27 febrero y 7 marzo.